

Rut :69.220.100-0

Dirección Demandante :San Felipe Nº 80

Teléfono :56-65-261758

Demandante :Ilustre Municipalidad de Puerto Montt

Unidad de Compra :Departamento de Licitaciones y gestión de Abastecimiento

Fecha Envío OC. :15-01-2010 10:21:38

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2324-123-SE10

SEÑOR (ES) : LUIS HUMBERTO ROJAS CARDENAS PRODUCCIONES E I R L

RUT : 52.001.848-4

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :DIFUSION DEL PROGRAMA DE VERANO 2010.

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA :Bodega Parque Industrial El teniente N °65Puerto MonttRegión de los Lagos

DIRECCION DE DESPACHO :Bodega Parque Industrial El teniente N °65Puerto MonttRegión de los Lagos

METODO DE DESPACHO :Otra Forma de Despacho, Ver Instruc

FORMA DE PAGO :30 días contra la recepción conforme de la factura

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
	Publicidad en radio	1 Unidad	CONTATACION EN CANAL 5 LRC DE 312 SPOTS TELEVISIVOS DE 30 SEGUNDOS C/U PARA DIFUSION DEL PROGRAMA DE VERANO 2010 Y CIRCUITO COSTUMBRISTA 2010 DE LA COMUNA DE PUERTO MONTT	CONTATACION EN CANAL 5 LRC DE 312 SPOTS TELEVISIVOS DE 30 SEGUNDOS C/U PARA DIFUSION DEL PROGRAMA DE VERANO 2010 Y CIRCUITO COSTUMBRISTA 2010 DE LA COMUNA DE PUERTO MONTT	600.000,00	0,00	0,00	600.000
Orden de Compra Confianza y seguridad de los proveedores, derivados de su experiencia					Neto	\$	600.000	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	600.000	
					19% IVA	\$	114.000	
					Total	\$	714.000	

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

DIFUSION DEL PROGRAMA DE VERANO 2010.
ITEM:22.07.001
DIDECO

ENVIAR FACTURA A SAN FELIPE 80, DEPTO. CONTABILIDAD 3ER PISO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>